



Primera mirada de reporte de memorias integradas NCG 461

Daniel García
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Julio 2023

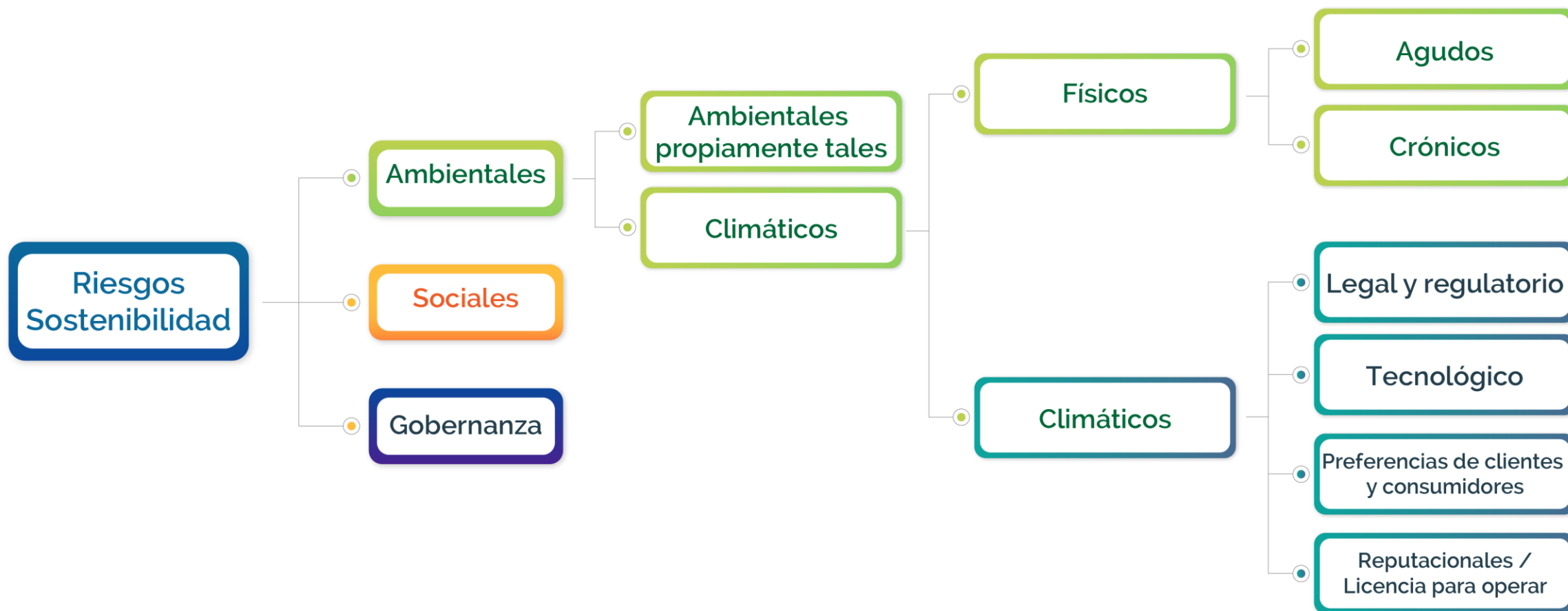
Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles



| | |
|-------------------|--|
| Eficiencia | La capacidad de los participantes del mercado para realizar transacciones comerciales con facilidad y a un precio que refleje toda la información disponible del mercado, considerando factores como la liquidez, el descubrimiento de precios y la transparencia. |
| Integridad | Es la medida en que un mercado opera de una manera justa y ordenada, y se percibe que lo es, y donde los reguladores aplican y hacen cumplir reglas efectivas para fomentar la confianza y la participación en el mercado. |

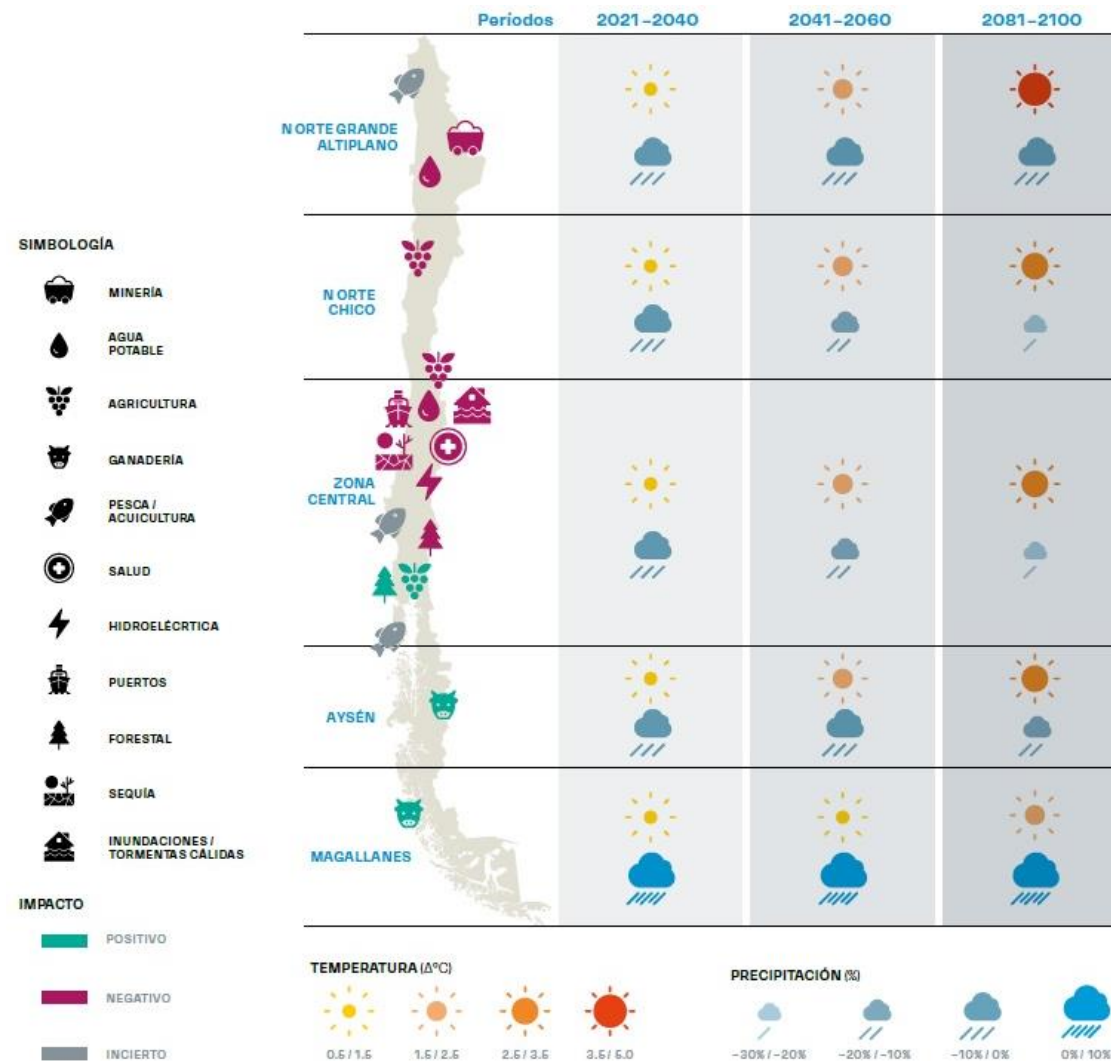
La CMF está abordando los desafíos relacionados con la sostenibilidad

La CMF está trabajando en incorporar los riesgos relacionados con la sostenibilidad en la gestión de riesgos del sistema financiero chileno y promover su divulgación.



El enfoque de la Comisión para el Mercado Financiero sobre la divulgación de sostenibilidad

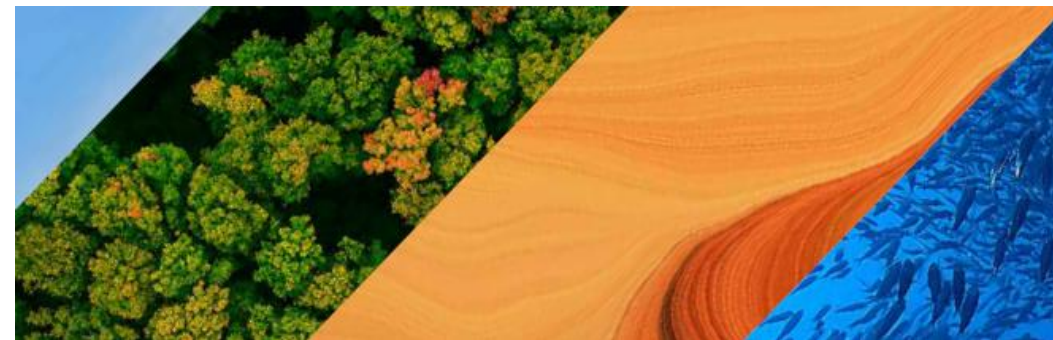
- La economía chilena es muy sensible a diversos riesgos relacionados con la sustentabilidad, como los riesgos sociales, ambientales y, en especial, los relacionados con el clima.
- Por ejemplo, los modelos climáticos muestran que se puede esperar que ocurran disminuciones severas en las precipitaciones, sequías, incendios forestales y temperaturas extremas (riesgos físicos).
- La nueva Ley Marco de Cambio Climático establece una meta legal de carbono neutralidad al 2050, lo que implica importantes desafíos (riesgos de transición).
- Los cambios también traen oportunidades.



La CMF publicó su Estrategia para Enfrentar el Cambio Climático en 2020

Estrategia de la Comisión para el Mercado Financiero para Enfrentar el Cambio Climático

- La Estrategia reconoce que el cambio climático es una fuente de riesgo financiero.
- El cambio climático supone potencialmente una amenaza para la estabilidad financiera, la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.
- La CMF ha determinado que el cambio climático es una prioridad estratégica y formó un Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático, que implementa la Estrategia de la CMF.








La Estrategia tiene tres ejes:

- Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima**
- Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero y
- Promover el desarrollo de un mercado financiero verde

La NCG 461

Secciones de la norma e incorporación de estándares internacionales

| # | Disposiciones de la NCG 461 | Marco o Estándar Internacional |
|----|---|--|
| 1 | Índice de contenidos | |
| 2 | Perfil de la Entidad | |
| 3 | Gobierno Corporativo <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco de Gobernanza 2) Directorio 3) Comités del Directorio 4) Ejecutivos Principales 5) Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6) Gestión de Riesgos 7) Relación con los grupos de interés y el público en general |  |
| 4 | Estrategia |  |
| 5 | Personas |  |
| 6 | Modelo de Negocio |  |
| 7 | Gestión de Proveedores |  |
| 8 | Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia, otros) • Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria |  |
| 9 | Hechos relevantes o esenciales | |
| 10 | Comentarios de accionistas y del comité de directores | |
| 11 | Informes financieros | |

Estructura de la NCG 461

Vigencia diferida de la norma

| Vigencia | Aplicación |
|-----------------------------|---|
| Periodo 2021 (reporte 2022) | Reporte voluntario. |
| Periodo 2022 (reporte 2023) | Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen 20 millones de UF [(cierre 2021)] |
| Periodo 2023 (reporte 2024) | Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen un millón de UF [idem anterior] |
| Periodo 2024 (reporte 2025) | Sociedades anónimas especiales inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión, o que conforme a la Norma de Carácter General N° 431 o Circular N° 991 deben remitir su Memoria Anual conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, y los demás emisores de valores no contemplados en los dos números anteriores. (Bancos, Compañías de Seguros , AGFs, Bolsas de Valores, entre otras) |

Estructura de la NCG 461

Diferencias con el marco regulatorio anterior

| Criterio | Descripción |
|---|--|
| Materialidad | La NCG 461 descansa sobre el concepto de materialidad financiera ; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados . |
| Divulgación más exigente | Las memorias deben contener los requerimientos de la norma , a menos que no sean aplicables por su naturaleza o la conformación de su órgano de administración o que la propia norma señale que son voluntarios. |
| Gobernanza al centro | Se pretende medir y comparar la fortaleza del gobierno corporativo de la entidad, la sofisticación de su gestión de riesgos y su comprensión del negocio , sus oportunidades y desafíos, porque crean valor. Los requerimientos están centrados en los directorios , responsables de dirigir las compañías y de entregar la información al mercado, y en como éstos lideran la gobernanza de la compañía. |
| Supuesto de cambio y complejidad | La NCG 461 introduce temas propios de las finanzas sostenibles , como el cambio climático, la relación con el medio ambiente, con la sociedad, con sus empleados, el enfoque de género, la ciberseguridad, la libre competencia y los derechos humanos porque ellos son factores materiales en la capacidad de las compañías de generar retornos de forma sostenida en el s. XXI . |

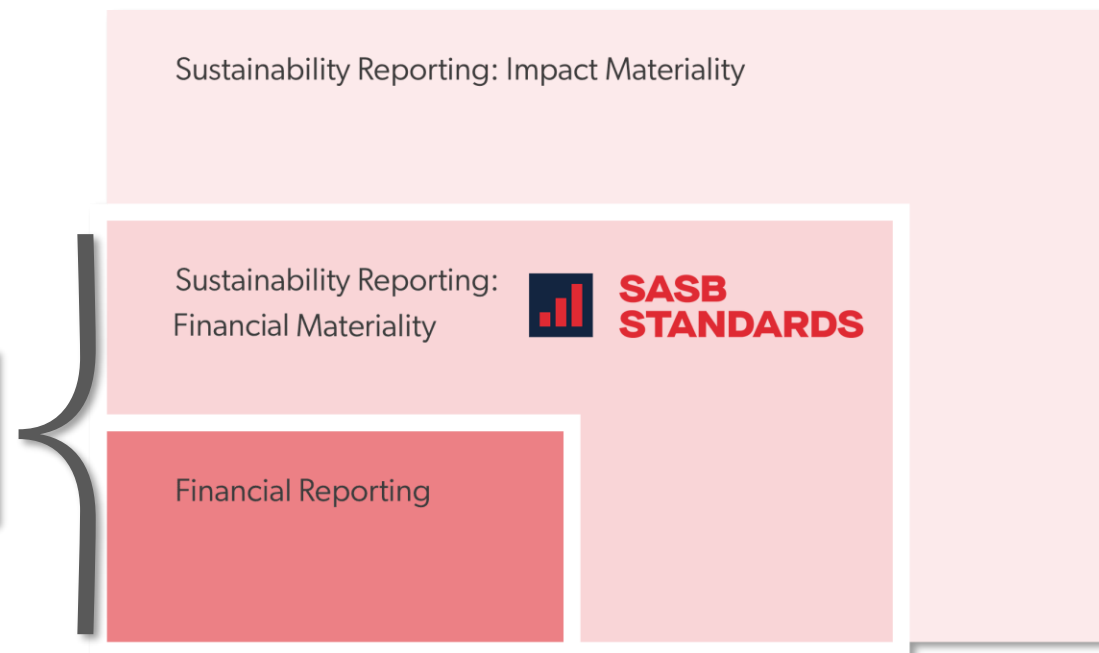
Estructura de la NCG 461

Sección 8.2 - Los Estándares de SASB

- La NCG 461 hace obligatoria la divulgación de los Estándares de SASB.
- Los estándares SASB identifican un **subconjunto de información de sostenibilidad que es financieramente material**.
- Se trata de información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria.
- Esa información está diseñada para usuarios de información que persiguen adoptar mejores decisiones económicas.

Los requerimientos de la NCG 461 están basados en la **materialidad financiera** de la información.

→ Esta es la órbita de los estándares de SASB.



Supervisión de la NCG 461

- La supervisión de emisores de valores de oferta pública de la CMF tiene por objetivo formarse una visión comprensiva de la situación de cada supervisado.
- La incorporación de la información relacionada con la sostenibilidad en las labores de supervisión fortalece la evaluación holística de cada entidad.
- La supervisión prudencial que realiza la CMF se nutre también de esta información, amplificando su impacto.
- A pesar de los desafíos, la aspiración es integrar la información relacionada con la sostenibilidad como un activo complementario para el trabajo de supervisión de la CMF.



Supervisión de la NCG 461

- La Guía de Supervisión e Implementación tiene como objetivo mejorar la calidad de la divulgación de los emisores conforme a los Estándares de SASB.
- La Guía ofrece pautas y aclara las dudas comunes presentadas a la Comisión en relación a las Normas SASB.
- También comparte algunas de las expectativas de supervisión de la CMF.
- El enfoque se centra en proporcionar orientación para lograr un mayor cumplimiento de las regulaciones y mejorar la entrega de información.



Supervisión de NCG 461

Entidades que reportaron en 2023

70

de entidades obligadas a reportar NCG 461

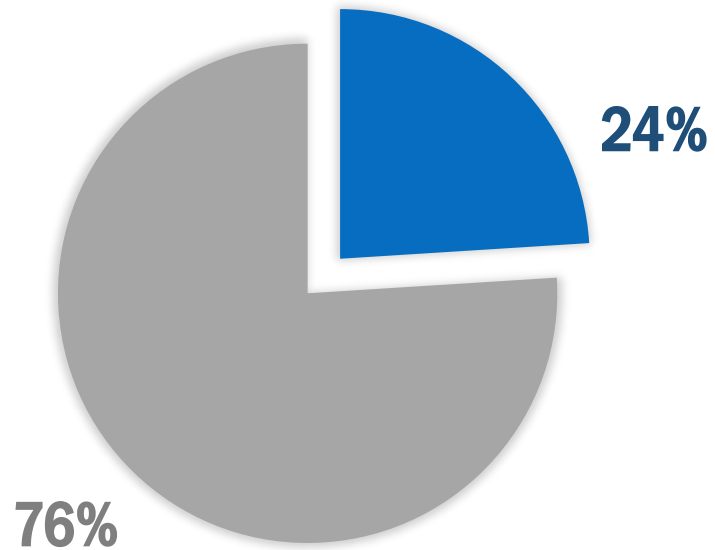
70

de memorias reportadas bajo NCG 461
obligatoriamente

11

de entidades que reportaron voluntariamente

ENTIDADES REPORTANTES 2023 REPRESENTAN EL 24% DEL NUMERO
TOTAL DE EMISORES DE VALORES



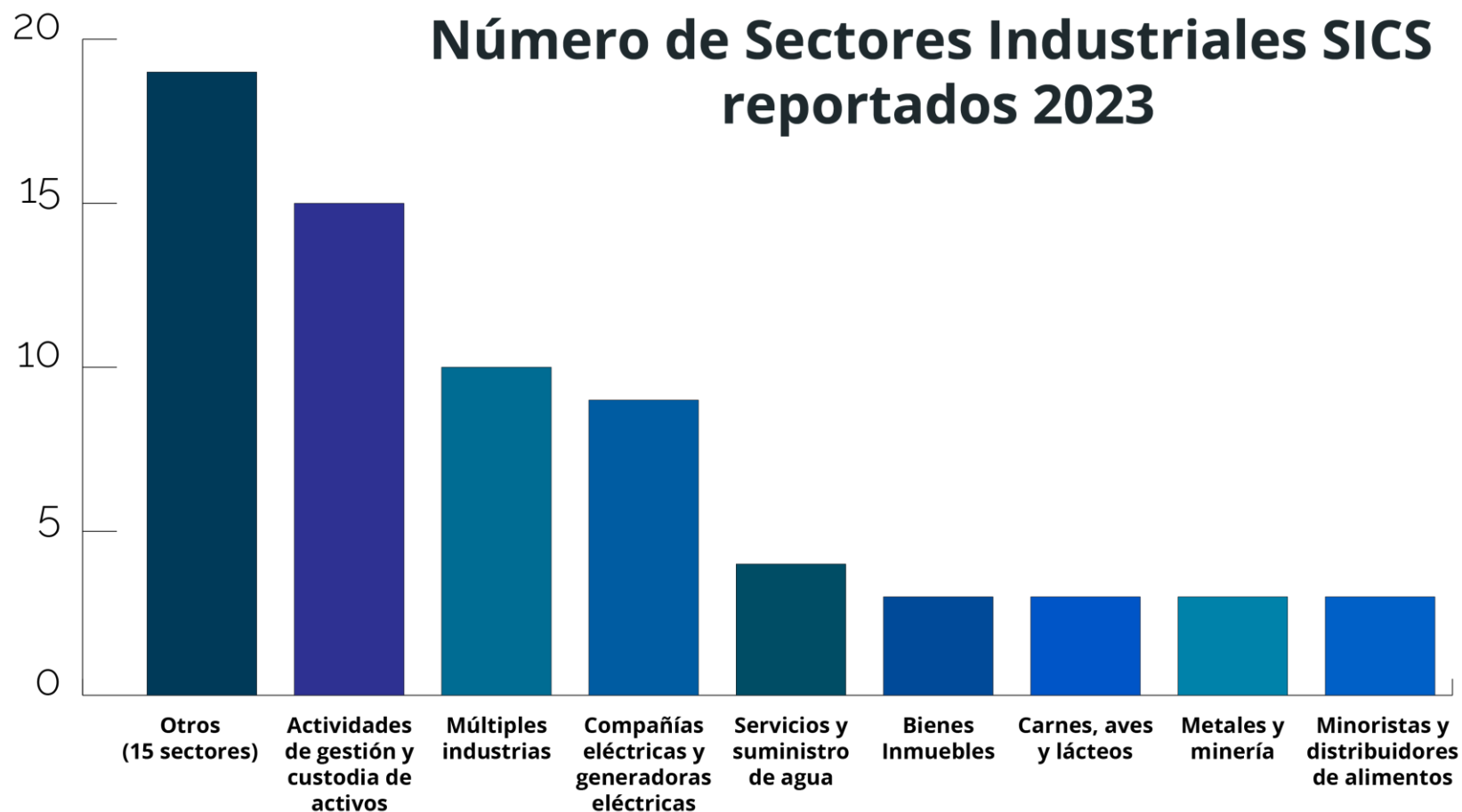
LOS ACTIVOS DE LAS ENTIDADES REPORTANTES 2023 REPRESENTAN EL 54%
DEL TOTAL DE ACTIVOS DE LOS EMISORES DE VALORES



Supervisión de NCG 461

Reporte de SASB

- Las 70 entidades obligadas a reportar informaron formularios SASB según lo indicado en NCG 461.
- Según señalan los Estándares de SASB y la propia NCG 461, las entidades deben elegir uno o más sectores industriales sobre los cuales reportar.



Supervisión de NCG 461

Reporte Voluntario

7/12

Bancos que Reportaron SASB

4/12

**Bancos que Reportaron de
acuerdo a la NCG 461**

2/52

**Compañías de Seguros que
Reportaron SASB**

1/52

**Compañías de Seguros que
Reportaron de acuerdo a la NCG
461**

*Para el total se consideran solo las instituciones financieras que publicaron memorias anuales.

Desafíos y próximos pasos

Próximos pasos

Durante este año debemos finalizar el proceso de supervisión previsto de las memorias de las 70 sociedades anónimas que iniciaron el reporte y prepararnos para el siguiente año.

Desafíos

- **Desarrollar y fortalecer los criterios de supervisión:** somos pioneros en el mundo en estas materias y queda mucho por aprender en la práctica respecto de este tipo de reportes. Formar estas capacidades y experiencias es necesario para mejorar la calidad y consistencia en la divulgación.
- **Mejorar la agregación y disponibilidad de datos:** hemos tomado el desafío de centralizar esta información y dejarla a disponibilidad del mercado y stakeholders, pero hay mucho camino por recorrer.
- **Impulsar la mayor conexión entre la información financiera y la información relacionada con sostenibilidad,** de forma tal que los usuarios de información puedan con facilidad hacer juicios sobre la estrategia y administración de riesgos de las entidades.



Primera mirada de reporte de memorias integradas NCG 461

Daniel García
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Julio 2023